

PROYECTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

“EDUCANDO DESDE INFANTIL”

Mejora de la Educación en Guarderías de los Campamentos de Población Refugiada Saharaui

Notificación por parte del Ministerio de Cooperación y Educación de la RASD de la guardería asignada para ejecutar el proyecto: **Guardería de Guelta, Aaiún**, con 264 alumnos/as entre 3 y 5 años. 28 trabajadoras.

Fecha de inicio real del proyecto: 25 enero 2026

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y REFORMULACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Durante la fase inicial de ejecución del proyecto, se ha llevado a cabo un proceso de seguimiento y evaluación en terreno que ha permitido identificar un desajuste entre algunas de las partidas inicialmente previstas y las necesidades reales de las guarderías en los campamentos de población refugiada saharauí.

A partir de este análisis, se propone una reformulación presupuestaria y técnica orientada a maximizar el impacto del proyecto, manteniendo el presupuesto total aprobado y la coherencia con los objetivos generales.

1. Justificación de la modificación presupuestaria

El presupuesto inicial contemplaba un refuerzo nutricional mediante suministro de leche en polvo y productos básicos. Sin embargo, tras la evaluación en terreno y la coordinación con actores presentes en la zona, se ha constatado que esta necesidad está siendo atendida por programas humanitarios de mayor alcance.

Organizaciones como **Mundubat** desarrollan programas estables de desayunos escolares en múltiples guarderías saharauí, con una cobertura amplia y sostenida en el tiempo. En este contexto, la aportación prevista en el proyecto resultaba limitada y de impacto reducido.

Por ello, se considera más eficiente reorientar estos recursos hacia necesidades menos cubiertas y de mayor urgencia.

2. Necesidades detectadas en infraestructuras

El análisis en terreno ha puesto de manifiesto importantes carencias en las condiciones físicas de las guarderías. En particular:

- Se requieren **puertas y ventanas** para garantizar unas condiciones mínimas de seguridad, habitabilidad y protección frente a las condiciones climáticas extremas del entorno desértico.
- Existen además **otras necesidades estructurales de mayor envergadura**, como la mejora de la instalación eléctrica, el acceso al agua y la renovación de espacios básicos como los baños.

Dado el alcance limitado del proyecto, no es posible abordar la totalidad de estas necesidades. Por ello, se ha priorizado una intervención parcial pero estratégica, consistente en la adquisición de **4 puertas y 8 ventanas**, como primera fase de mejora de las infraestructuras.

Esta actuación supone un avance significativo en la adecuación de los espacios educativos, mejorando de forma directa las condiciones en las que se desarrollan las actividades diarias.

3. Principales cambios introducidos

La reformulación del presupuesto responde a las siguientes prioridades:

a) Mejora de infraestructuras educativas

Incorporación de la partida para puertas y ventanas, como actuación prioritaria para mejorar la seguridad y habitabilidad.

b) Refuerzo del equipamiento educativo y tecnológico

Adquisición de material de aula, material lúdico-educativo, así como equipamiento tecnológico (ordenador e impresora), en sustitución de otros elementos inicialmente previstos, con el fin de mejorar la calidad educativa y la sostenibilidad del proyecto.

c) Ajuste a costes reales

Actualización de partidas como desplazamientos, dietas y actividades formativas, adaptándolas a los costes reales detectados durante la ejecución.

4. Reformulación técnica del proyecto

En coherencia con estos cambios, el proyecto se reorienta para priorizar:

- La **mejora de las condiciones físicas de los espacios educativos**.
- La **dotación de recursos pedagógicos adecuados**.
- El **fortalecimiento de las capacidades docentes** mediante formación.
- La **sensibilización y participación social** en el municipio de origen.

Se elimina el foco en el refuerzo nutricional, al estar cubierto por otros programas, y se refuerzan aquellas áreas donde el proyecto puede aportar un mayor valor añadido.

5. Impacto esperado

Esta reformulación permitirá:

- Mejorar significativamente las **condiciones de seguridad y habitabilidad** de la guardería.
- Favorecer un **entorno educativo más adecuado y motivador** para la infancia.
- Incrementar la **calidad de la enseñanza** mediante recursos y formación.
- Optimizar el uso de los recursos públicos, evitando duplicidades.

6. Presupuesto reformulado

<i>PRODUCTO</i>	<i>FORMATO</i>	<i>COSTE UNIDAD</i>	<i>Nº UNIDADES</i>	<i>TOTAL</i>
Puertas	Unidades	230,00	4	920,00
Ventanas	Unidades	110,00	8	880,00
Impresora / Fotocopiadora + toner			1	780,00
Incentivos formadoras		17,50	24	420,00
Material lúdico - educativo				500,00
Ordenador portátil, ratón y teclado inalámbrico		447,70	1	447,70
Jornadas formación en terreno	Cocineras y alimentos	140,00	1	140,00
	Incentivos formadoras	7,70	24	185,00
	Dietas en C.R.S.	60,00	2	120,00
	Desplazamientos y traductor en C.R.S.			95,00
	Material formativo			457,60
Jornadas Villafranca	-----	404,20	1	404,20
Reprografía / materiales papelería	-----	200,00	-----	200,00
Desplazamientos y visados	-----	570,25	2	1.140,50

7. Conclusión

La modificación propuesta responde a una adaptación necesaria basada en la realidad del terreno y en la coordinación con otros actores. La priorización de la mejora de infraestructuras —aunque parcial— supone una respuesta directa a necesidades urgentes no cubiertas, permitiendo un mayor impacto del proyecto.

En Villafranca de los Barros, a 14 junio 2026

34782481H
MARIA TERESA
ROMERO (R:
G06657977)

Firmado
digitalmente por
34782481H MARIA
TERESA ROMERO
(R: G06657977)